Economía 5

Formulario · Primavera 2021

Carlos Lezama

ECO · 22105 ITAM

Parte I

Producción y consumo

1. El modelo estático de producción y consumo

1.1. El problema de la firma

$$\max_{\{l\}} \quad pf_j(l) - wl$$

- f_j Función de producción
- l Nivel de empleo
- p Precio del bien final
- w Precio del trabajo (salario)

Definición 1.1 (Función de producción). La función de producción f_j describe la relación entre la producción de bienes y la cantidad de trabajo requerido en la j-ésima empresa competitiva, y se denota:

$$y_i = f_i(l) \text{ tal que } j \in J.$$

Propiedades de la función de producción

- (I) Creciente, i.e. el trabajo es siempre productivo.
- (II) Cóncava, i.e. está sujeta a la ley de rendimientos marginales decrecientes.

Definición 1.2 (Ganancias óptimas). Definimos las ganancias óptimas de la firma j como sigue:

$$\pi_i(w, p) = p f_i(l_i(w, p)) - w l_i(w, p).$$

Definición 1.3 (Demanda laboral). La solución l_j de la condición de optimalidad del problema de la firma se conoce como **demanda laboral** de la firma j.

Definición 1.4 (Oferta de bienes). A la función $y_j(w,p)$ se le conoce como oferta de bienes de la empresa j.

Proposición 1.1

Las funciones de ${\bf demanda\ laboral\ y\ oferta\ de\ bienes\ son\ homogéneas\ de\ grado\ 0.}$

Proposición 1.2

La función de ganancias óptimas es homogénea de grado 1.

Definición 1.5 (Productividad total de los factores). Definimos la productividad total de los factores (A) como la parte del crecimiento de la producción que no se explica por el crecimiento de los insumos medidos tradicionalmente.

1.2. El problema de los consumidores

$$\begin{aligned} & \max_{\{h,c\}} & u_i(h,c) \\ & \text{sujeto a} & \underbrace{\frac{h+n=H_i}{\text{Restricción de tiempo}}}, \\ & \underbrace{pc = \begin{bmatrix} \text{Ingreso laboral} \\ \hline w \cdot n \end{bmatrix}}_{\text{Restricción presupuestaria}} & \underbrace{-\frac{\text{Ingreso no laboral}}{\text{Ingreso no laboral}}}_{\text{Restricción presupuestaria}} \end{aligned}$$

O bien,

- θ_{ij} Acciones de la firma j
- c Consumo del bien final
- π_i Ganancias de la firma j
- h Tiempo dedicado al ocio
- n Tiempo dedicado al trabajo
- H_i Unidades de tiempo disponibles

Definición 1.6 (Función de utilidad). Sea una función $u_i(h, c)$, esta representa la utilidad del i-ésimo consumidor por ocio y consumo si, para cualquier par de alternativas $(h_0, c_0), (h_1, c_1) \in \mathbb{R}^2$, se tiene $u_i(h_0, c_0) < h_i(h_1, c_1)$ si y solo si el consumidor en cuestión prefiere la canasta (h_1, c_1) sobre la canasta (h_0, c_0) .

Propiedades de la función de utilidad

- (1) Continuamente diferenciable.
- (II) Creciente.
- (III) Monótona.
- (iv) Cuasicóncava.

Definición 1.7 (Demanda de ocio). La demanda de ocio es una de las soluciones al problema de los consumidores y se denota:

$$h^* = h_i(w, p).$$

Definición 1.8 (Demanda de consumo). La demanda de consumo es una de las soluciones al problema de los consumidores y se denota:

$$c^* = c_i(w, p).$$

Definición 1.9 (Oferta laboral). Dadas nuestras unidades de tiempo disponibles, H_i , y nuestra demanda de consumo $h_i(w, p)$, definimos la **oferta** laboral como sigue:

$$n_i(w, p) = H_i - h_i(w, p).$$

Proposición 1.3

Las demandas de ocio y consumo y la oferta laboral son funciones homogéneas de grado cero.

1.3. Equilibrio competitivo

Definición 1.10 (Equilibrio competitivo). Definimos el equilibrio competitivo como un vector de precios (w^*, p^*) y una asignación $\left(\left\{l_j^*, y_j^*\right\}_{j \in J}, \left\{h_i^*, c_i^*\right\}_{i \in I}\right)$ tales que:

(1) Todas las cantidades son óptimas a los precios (w^*, p^*) .

i.e.
$$l_j^* = l_j(w^*, p^*),$$

$$y_j^* = y_j(w^*, p^*),$$

$$h_i^* = h_i(w^*, p^*),$$

$$c_i^* = c_i(w^*, p^*).$$

(II) Las cantidades individuales vacían el mercado de bienes y el mercado

i.e.
$$\sum_{j \in J} y_i(w^*, p^*) = \sum_{i \in I} c_i(w^*, p^*), y$$
$$\sum_{j \in J} l_j(w^*, p^*) = \sum_{i \in I} [H_i - h_i(w^*, p^*)].$$

1.4. Maximización del bienestar social o problema del *pla-nificador central*

$$\max_{\{h,c,l\}} \quad u(h,c)$$
 sujeto a $\quad h+l=H,$
$$\quad c=f(l).$$

O bien,

$$\max_{\{l\}} \quad u(H-l, f(l)).$$

Definición 1.11 (Función φ). Definimos la función φ como aquella que representa todas las combinaciones de ocio y consumo que satisfacen la condición de eficiencia.

i.e.
$$c \stackrel{\text{def}}{=} \varphi(l)$$
.

Propiedades de la función φ

- (i) Decreciente.
- (II) Convexa.

Definición 1.12 (Demanda de consumo agregada). Definimos la demanda de consumo agregada como sigue:

$$C(w) = \sum_{i \in I} c_i(w).$$

Definición 1.13 (Demanda laboral agregada). Definimos la demanda laboral agregada como sigue:

$$L(w) = \sum_{j \in J} l_j(w).$$

Definición 1.14 (Ganancias agregadas). Definimos las ganancias agregadas como sigue:

$$\Pi(w) = \sum_{i \in J} \pi(w).$$

Definición 1.15 (Oferta laboral agregada). Definimos la oferta laboral agregada como sigue:

$$N(w) = \sum_{i \in I} n_i(w).$$

Definición 1.16 (Producción agregada). Definimos la producción agregada como sigue:

$$Y(w) = \sum_{j \in J} y_j(w).$$

Nota: en caso de encontrarnos con agentes heterogéneos, recordemos que cada subgrupo de consumidores, o empresas, con ciertas características obtendrá demandas, u ofertas, agregadas representativas tales que la demanda, u oferta, agregada de todos los agentes será la suma de los agregados representativos.

2. Política fiscal en el modelo estático

Observación 2.1

El gobierno financia el gasto público y las transferencias gubernamentales con la recaudación de impuestos.

i.e.
$$T = G + \Omega$$
. Restricción presupuestaria del gobierno

2.1. Impuestos distorsivos

Proposición 2.1

Sean t_i y ω_i los impuestos y transferencias que el individuo i paga y recibe, respectivamente. Para satisfacer la restricción presupuestaria del gobierno:

$$\sum_{i \in I} \omega_i = \Omega = T = \sum_{i \in I} t_i.$$

Proposición 2.2

Cada individuo recibe una proporción fija $\varepsilon_i \geq 0$ de la recaudación.

i.e.
$$\omega_i = \varepsilon_i \Omega = \varepsilon_i T$$
.

2.1.1. Impuesto al ingreso

El monto de los impuestos que el individuo i paga es:

$$t_i = \tau_y \left(w n_i + \sum_{j \in J} \theta_{ij} \pi_j(w) \right).$$

Definición 2.1 (Impuesto proporcional). Un impuesto proporcional o tasa impositiva única sobre la renta es un sistema de impuestos en el que el tipo de gravamen siempre será el mismo, independientemente del nivel de renta.

Definición 2.2 (Impuesto progresivo). Un impuesto progresivo es un sistema de impuestos en el cual se establece que a mayor nivel de renta, mayor será el porcentaje de impuestos a pagar sobre la base imponible.

Proposición 2.3

Cuando la tasa impositiva es única, la recaudación total de la economía es:

$$T = \tau_y Y$$
.

Observación 2.2

Dado que la incidencia legal de los impuestos recae en los hogares, el problema de las empresas no se modifica y los consumidores se enfrentan a una nueva restricción:

$$c = (1 - \tau_y) \left(w n_i + \sum_{j \in J} \theta_{ij} \pi_j(w) \right) + \varepsilon_i \Omega.$$

Y, el planificador central, a una nueva restricción:

$$c = (1 - \tau_y)f(l) + \Omega.$$

2.1.2. Impuesto al consumo

El monto de los impuestos que el individuo i paga es:

$$t_i = \tau_c c_i$$
.

Proposición 2.4

La recaudación total de la economía es:

$$T = \tau_c \sum_{i \in I} c_i.$$

Observación 2.3

Dado que la incidencia legal de los impuestos recae en los hogares, el problema de las empresas no se modifica y los consumidores se enfrentan a una nueva restricción:

$$(1 + \tau_c)c_i = wn_i + \sum_{j \in J} \theta_{ij}\pi_j(w) + \varepsilon_i\Omega.$$

Y, el planificador central, a una nueva restricción:

$$(1+\tau_c)c = f(l) + \Omega.$$

Proposición 2.5

Si
$$1 + \tau_c = \frac{1}{1 - \tau_y}$$
, $\tau_y < \tau_c$ y, por lo tanto, $T_y < T_c$.

Observación 2.4

En esta simplificación, dado que la recaudación se reintegra a los consumidores vía transferencias *lump sum*, esta no genera efecto riqueza alguno. El único efecto de los impuestos se da a través de la distorsión en el precio relativo de los bienes.

Parte II Consumo en el tiempo

Parte III Producción en el tiempo

Parte IV Economía abierta

Parte V Inversión y capital